



XXIII ENCUENTRO CLARCIEV

HONDURAS 2026





Prevención de la Apatridia en la Niñez a través del Registro Civil

**Estrategias para lograr el Registro de Nacimiento:
Universal, Oportuno y Gratuito**

Sharon M. Sinclair R.
Directora Nacional de Registro Civil de Panamá



Asegurar los principios rectores del derecho a la identidad

1

UNIVERSALIDAD



La identidad pertenece a todas las personas, sin exclusión.

2

OPORTUNIDAD



La identidad debe reconocerse desde el nacimiento y en el momento oportuno.

3

GRATUIDAD



El acceso a la identidad no puede depender de la capacidad económica.

4

RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL



Registrar a cada persona respetando quién es, su nombre, su origen y su cultura.

5

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA



Garantizar la identidad es una responsabilidad compartida.

La inscripción de nacimiento no es un mero trámite: Es una medida de protección jurídica

Reconoce

la existencia jurídica de la
persona ante el Estado.

Previene

riesgos de apatridia, exclusión y
desprotección.

Activa

el acceso a todos los
derechos

Meta: Convertir
el Registro de
Nacimiento en un
estándar de protección

La falta de Identidad Legal produce un Doble Impacto

ESTADO

Población invisible para la administración

Planificación pública deficiente

Mala focalización de recursos

Estadísticas vitales incompletas

Menor capacidad de respuesta ante crisis

Dificultad para identificar beneficiarios

Debilitamiento de servicios digitales

Menor capacidad para diseñar políticas públicas

Personas

Invisibilidad jurídica

Menor acceso a salud y educación

Exclusión de protección social

Mayor riesgo de trata y explotación

Exclusión laboral y financiera

Obstáculos para votar y ejercer derechos

Dificultades patrimoniales y familiares

Riesgo de apatridia

2025 Banco Mundial ID4D: 800 millones de personas sin identificación oficial

Sin acta → Sin prueba → Sin acceso → Sin Protección Efectiva

Establecer cuál es la población en mayor riesgo de **subregistro y apatridia**

Segmentar permite focalizar: brigadas, pruebas, aliados y seguimiento.

Niñez migrante

Hijos de migrantes indocumentados o con documentos vencidos

Zonas fronterizas

Movilidad, informalidad y falta de atención continua

Áreas apartadas

Comunidades indígenas, rurales y de difícil acceso

Protección especial

Expósitos, huérfanos, no acompañados o en albergues

Nacimientos en casa

Casos sin parte clínico, parteras o atención domiciliaria

Personas adultas no inscritas

Casos acumulados que pueden transmitir exclusión a sus hijos

Criterio de priorización: mayor vulnerabilidad + menor acceso territorial + mayor dificultad probatoria.

Detectar Barreras Críticas

Institucionales

El registro de nacimiento aún no siempre opera como eje transversal de atención a la niñez.

Geográficas

Distancia, traslado, ausencia de centros médicos o registradores auxiliares.

Culturales / idioma

Nombres, lenguas y prácticas comunitarias requieren trato respetuoso y enfoque intercultural.

Administrativas

Falta de presencia permanente del Estado en comunidades sin oficinas públicas.

Legales y Probatorias

Dificultad para probar nacimiento en el país, falta de testigos o Nacimiento sin asistencia médica.

Sanciones por registro tardío

Confianza y migración

Temor de familias migrantes indocumentadas a acudir ante autoridades.



Modelo operativo propuesto

De la detección al cierre efectivo del caso.

1. Detectar

Salud, escuelas, albergues,
migración, comunidades y
programas sociales
-todos los aliados-



2. Documentar

Parte clínico, constancias,
testigos, información familiar y
evaluación de riesgo.



3. Inscribir

Registro oportuno o trámite
tardío con apoyo técnico y
enfoque de protección.

4. Proteger

Entrega de certificación,
identificación, derivación social y
seguimiento.

La clave no es solo registrar más, sino cerrar brechas: caso detectado debe convertirse en NIÑO/NIÑA INSCRITO Y DOCUMENTADO/A.

Responsabilidad solidaria: red de detección

Cada institución detecta riesgos distintos; el Registro Civil convierte la alerta en inscripción.

Salud / CSS

Parte clínico, nacimientos sin asistencia, parteras, vacunación y giras médicas.

Educación

Niños sin registro o sin cédula juvenil en escuelas y colegios.

Protección social

Programas sociales, albergues, Ministerio de Desarrollo Social, Niñez

Niñez y justicia

Juzgados de niñez, adolescencia y familia, casos de adoptabilidad.

Migración y frontera

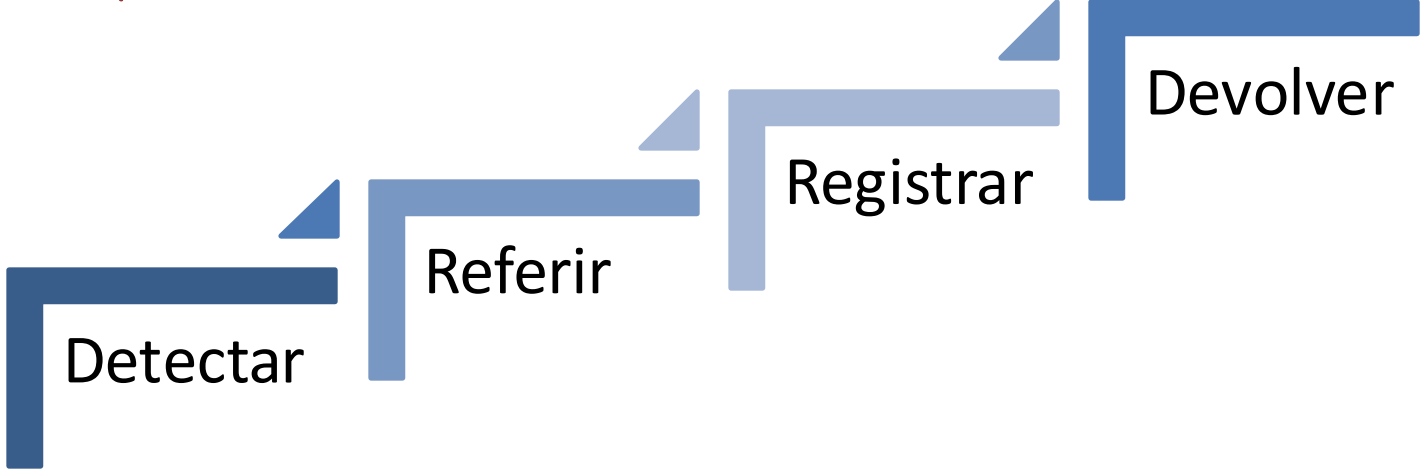
Menores no acompañados, zonas fronterizas y familias migrantes.

ONG / Comunidad

Albergues, organizaciones de protección y líderes comunitarios.



Compromisos de la Red Solidaria



Medidas para asegurar gratuidad y oportunidad

Descentralización

Servicios registrales en todo el país y días fijos mensuales en comunidades priorizadas.

Registradores hospitalarios

Presencia en hospitales públicos y privados para inscripción al nacimiento.

Registradores auxiliares

Cobertura en áreas apartadas, indígenas y de difícil acceso.

Brigadas móviles

Atención territorial planificada con salud, educación y asistencia social.

Sin multas

No sancionar la inscripción tardía: remover barreras económicas y de miedo.

Convenios

Cooperación interinstitucional, ONG y organismos internacionales.

Interculturalidad

Nombre, lengua, filiación y comunidad tratados con respeto y precisión.

Control de casos

Seguimiento de casos detectados, pendientes, inscritos, certificados entregados y cedulados.

Indicadores de seguimiento

Sugerencia para convertir la estrategia en resultados verificables.

Cobertura

% de nacimientos inscritos antes de 30/60 días por hospital, distrito y comarca.

Gratuidad efectiva

Número de trámites con costo cero y barreras económicas removidas.

Riesgo de apatridia

Casos con padres migrantes, zonas fronterizas, prueba insuficiente resueltos.

Oportunidad

Tiempo promedio de resolución de inscripción tardía de niños y niñas.

Cierre de casos

% de alertas detectadas por aliados que terminan en inscripción y certificado.

Calidad registral

Errores corregidos, nombres respetados y actas entregadas con prueba documental.

Indicador rector sugerido: “niño detectado sin registro = niño acompañado hasta obtener inscripción, certificado y documento de identidad”.



**La identidad no se posterga.
Cada nacimiento inscrito a tiempo es una vida reconocida,
un derecho protegido y una puerta cerrada a la apatridia.**

**LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE**

UNA REGIÓN SIN INVISIBLES

IDENTIDAD PARA TODOS Y TODAS





¡MUCHAS GRACIAS!

